

Biología y Geología 4º ESO

(INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ENTREGADA AL ALUMNADO EN SEPTIEMBRE)

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

La concreción del currículo de Biología y Geología en 3º ESO se basa en las Unidades de Programación descritas a continuación. Las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales se llevarán a cabo con el alumnado tratando de seguir la siguiente distribución temporal, siempre que la marcha del curso lo permita.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 LA CÉLULA	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 LA REPRODUCCIÓN CELULAR	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 LA HERENCIA DE LOS CARACTERES	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 GENÉTICA MOLECULAR	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 LA EVOLUCIÓN DE LOS SERES VIVOS	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 GEODINÁMICA INTERNA DE LA TIERRA	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 GEODINÁMICA EXTERNA DE LA TIERRA	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 LA TIERRA EN EL UNIVERSO	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 1. Interpretar y transmitir información y datos científicos argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CE 2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CE 3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CE 4. Resolver problemas, crear modelos o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales

CE 5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible

CE 6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio 1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (textos, imágenes, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. (10%)
Criterio 1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (imágenes, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.), exponiendo argumentos fundamentados, respetuosos y flexibles. (2,5%)
Criterio 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico o del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora). (10%)
Criterio 2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente. .(2,5%)
Criterio 2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos. (2,5%)
Criterio 2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. .(2,5%)
Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. (2,5%)

Criterio 3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada..(2,5%)
Criterio 3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección..(2,5%)
Criterio 3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.(10%)
Criterio 3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión..(2,5%)
Criterio 4.1 Resolver problemas, crear modelos o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales.(10%)
Criterio 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.(10%)
Criterio 5.1 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (10%)
Criterio 5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles básicos, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible. (2,5%)
Criterio 5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.(2,5%)
Criterio 6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. .(2,5%)
Criterio 6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas. (10%)
Criterio 6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje, valorando la importancia de mantener un compromiso con el medio ambiente para el desarrollo seguro, sostenible e igualitario de la humanidad. .(2,5%)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada Unidad de Programación se evaluará de manera objetiva y precisa con diversos instrumentos y procedimientos entre los que se incluirán actividades y trabajos en el aula (grupo), aulas de informática y prácticas en el laboratorio, cuando sea posible. Además, al finalizar cada unidad, se realizará una prueba objetiva .

Para poder superar cada una de las evaluaciones el alumnado deberá obtener una nota media ponderada de los criterios de evaluación cubiertos en las diferentes unidades de programación igual o superior a cinco puntos.

Si por la aplicación de los criterios de calificación se obtuviera una calificación con decimales, esta calificación deberá redondearse al número entero superior en caso de equidistancia. La nota numérica obtenida en cada evaluación y al final de curso se expresará según la forma siguiente:

❖	Menor que 5: INSUFICIENTE	❖	Entre 6,5 a 8,4: NOTABLE
❖	Entre 5 a 5,4: SUFICIENTE	❖	Entre 8,5 a 10: SOBRESALIENTE
❖	Entre 5,5 a 6,4: BIEN		

En el caso del alumnado que haya superado todas las evaluaciones a lo largo del curso, la calificación final será la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del mismo, aplicando los criterios de ajuste indicados anteriormente.

El alumnado que no haya superado a lo largo del curso alguna de las evaluaciones, realizará una prueba escrita, después de cada evaluación, en la que se incluyan las unidades de programación no superadas. Superarán el trimestre si en esta prueba consiguen una calificación de un 5, y se hace entrega de las actividades realizadas en el trimestre, aplicando los criterios de calificación especificados en la programación docente. La calificación final para el alumnado que haya tenido que realizar alguna prueba de recuperación se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones o, en su caso, en las pruebas de recuperación.

ALUMNADO AL QUE NO SE LE PUEDA EVALUAR DE FORMA CONTÍNUA

En el caso de alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación continua, se deberá proceder de la siguiente manera para realizar la evaluación final:

1. El alumno/a debe entregar las actividades propuestas a lo largo del curso.
2. El alumno/a debe superar una prueba de contenidos mínimos final con una calificación de 5 o más.